Outlook

Citación para comparecer y suscribir acta de liquidación bilateral – Contrato de Consultoría No. 23 de 2025

Desde Lili Mercedes Mogollon Lopez <lmogolll@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Mié 29/04/2026 17:37
Para REDY TEC SAS <redytecsas@hotmail.com>
CC Jairo Alejandro Guevara Collazos <jguevarc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Aida Lucia Toro Ramirez <atoror@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Mesa De Entrada Dsaj - Popayán - SIGOBius <medesajpopayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (391 KB)
14. ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO CONSULTORIA DE 2025.pdf;

Señores
RED & TEC S.A.S.
NIT 900.608.824-8
Ciudad

Respetados señores,

En atención al **Contrato de Consultoría No. 23 de 2025**, celebrado entre la **Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán** y la sociedad **RED & TEC S.A.S.**, y de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 60 de la Ley 80 de 1993** y el **artículo 11 de la Ley 1150 de 2007**, me permito **citarlos formalmente** para que comparezcan con el fin de **suscribir el acta de liquidación bilateral del contrato**.

Para lo anterior, se solicita su **comparecencia presencial** en las instalaciones de esta Dirección Seccional, ubicadas en:

Calle 3 No. 3-31,
Palacio Nacional "Francisco de Paula Santander" Primer piso
Popayán (Cauca)

En el siguiente horario: De lunes a viernes de **8:30 am a 12 m y de 2:00 a 5:00 pm.**

En caso de no poder asistir de manera presencial, podrán **manifestar su aceptación expresa y suscribir el acta por los medios electrónicos institucionales**, dentro del término legal correspondiente.

Si pasados diez (10) días hábiles contados a partir del envío de la presente acta de liquidación a través del SECOP II y por este medio, y no ha sido aceptada o firmada **RED & TEC S.A.S**, o advirtiendo salvedades si es del caso, la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR procederá a liquidar el contrato en forma unilateral.

Para efectos de coordinación o confirmación de asistencia, podrán comunicarse al correo electrónico contratacionppn@cendoj.ramajudicial.gov.co o lmogolll@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán

Lili Mercedes Mogollón López
Apoyo Profesional Dirección
Palacio Nacional Francisco de Paula Santander
lmogolll@cendoj.ramajudicial.gov.co
+57 3136743068

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.